

CONFERENCIA IBÉRICA (CIB): Comunicado: 15 diciembre 2004

Miércoles, 16/03/2005

El día 15 de diciembre de 2004, a las 10,30 de la mañana, tal como se decidió en la última reunión de la Conferencia, se tiene en la Curia de Castilla una reunión extraordinaria de la Conferencia con los ecónomos provinciales, el Superior y ecónomo de la comunidad de Buen Suceso y asesores económicos. Excusan su asistencia los PP. Gonzalo Díez y P. Marino Díez, Provincial y Ecónomo de León, por el estado crítico de salud del P. Dimas. También los PP. Joseba Kamiruaga y Félix Zubiría, Provincial y Ecónomo de Euskal Herría respectivamente por compromisos ineludibles. El P. Manuel Antonio Mendes, Provincial de Portugal no participa en la reunión por no ser miembro del Fundus Claret.

Sesión de la mañana

El Presidente de la Conferencia, después de saludar a los asistentes y de forma especial al P. Domingo Grillía, ecónomo general, dirige la oración inicial y hace información de cómo la Conferencia llegó en su anterior reunión a decidir la disolución del Fundus de Madrid por entender que las finalidades de dicho fondo ya han perdido su vigencia, según el parecer unánime de los Provinciales de España, avalado por el informe elaborado por los ecónomos provinciales. Indica también el objetivo de la reunión: establecer el camino para ejecutar la decisión de la mejor manera posible. Tras la participación de los presentes y el asesoramiento de los técnicos se acuerdan los criterios, modo y fechas para ejecutar esta decisión. A las 13,55 se levanta la sesión.

Sesión de la tarde

A las 15,30 tiene lugar en la misma Curia de Castilla la reunión prevista de la Conferencia Ibérica de Provinciales. Participan en ella los Provinciales que ya asistieron a la reunión de la mañana, más el P. Manuel Antonio Mendes y los PP. Manuel Tamargo y Pedro Belderrain.

1.- Aprobación de actas.

Habiendo introducido las modificaciones indicadas por los participantes, se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada en la curia provincial de Castilla (Madrid) el 14 de noviembre del 2004.

2.- Proyecto Misionero Claretiano para Europa: estudio y aprobación si procede

Las tres primeras partes, convenientemente puestas al día a la luz del último Capítulo General, ya fueron aprobadas en su momento en Roma por los gobiernos de CEC e Iberia. En cuanto a la cuarta parte, que es la que quedó por madurar, se considera que ofrece unas líneas operativas que pueden ayudarnos a avanzar en la respuesta conjunta de CEC, Iberia y CEC-Iberia a los principales retos que los Claretianos tenemos en Europa. Por otra parte, todas las Provincias hemos tenido como referencia el proyecto en los respectivos Capítulos y planes de acción. Habrá que traducir esas líneas operativas en proyectos concretos de colaboración. A partir de estas consideraciones, se pregunta por teléfono a los dos provinciales

ausentes (Euska Herria y León) sobre su parecer al respecto y la respuesta de ambos es que dan su aprobación al proyecto. Por lo tanto, por unanimidad, se decide aprobar el Proyecto Misionero Claretiano para Europa.

3.- Organización de los encuentros formativos para superiores

Después del conveniente diálogo sobre los objetivos y la metodología de estos encuentros, se acuerda ofrecer este doble contenido:

- a) una presentación de la figura del superior local en el contexto de nuestra Congregación y del momento que vive la vida religiosa
- b) compartir y dar orientaciones prácticas sobre el servicio concreto de animación del superior local a la luz de lo indicado en el último Capítulo General: la misión compartida, los emigrantes, la solidaridad con los pobres, la pluralidad cultural, las diversas edades de la vida, etc.

Respecto a la organización, continúa siendo responsabilidad del P. Juan José García en cuanto al contenido y del P. Miguel Angel Velasco en cuanto a la infraestructura. Se acuerda encargar al P. Pedro Belderrain la elaboración y realización del programa y la metodología concretos de acuerdo con las indicaciones dadas. El se pondrá en contacto con las personas que se ha considerado que, junto a él, pueden llevar a cabo el programa. Se mantienen el lugar (Colmenar Viejo) y las fechas previstas: 14-16 y 17-19 de Noviembre de 2005. Éstas pueden variar ligeramente si lo requiere la agenda de las personas indicadas.

4.- Coordinación y colaboración entre las bibliotecas provinciales y de centros formativos

Se decide comunicar al coordinador de los Prefectos de Formación de Iberia, P. José M. Hernández, que se ponga en contacto con los responsables de bibliotecas provinciales y/o de centros formativos para estudiar las posibles colaboraciones y hacer las propuestas que crean convenientes para ser debatidas y aprobadas por la Conferencia.

5.- Reunión pendiente con las provinciales de la Familia Claretiana

Se ve oportuno establecer entre todos los representantes de la familia claretiana unas bases de comunión y de misión compartida. Visto lo cual, se decide enviar a las Misioneras Claretianas un mensaje en el que les invitamos a ellas a tomar la iniciativa del posible encuentro en el año de su 150 Aniversario.

6.- Día de la próxima reunión

Se decide celebrar la próxima reunión de la Conferencia el viernes 18 de febrero a las 16 horas en esta misma curia de Castilla.

Sin más asuntos a tratar, el Presidente levanta la sesión a las 18,45 horas.

P. Màxim Muñoz Durán, cmf.
Secretario de la CIB

Categoría:

[Claretianos de Europa](#) ^[1]

URL de origen: <https://www.claretianos.es/noticias/16-03-2005/conferencia-iberica-cib-comunicado-15-diciembre-2004?mini=2019-12>

Enlaces:

[1] <https://www.claretianos.es/noticias/claretianos-europa>

[2] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>